

“ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA”

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1388

Bogotá, D. C., lunes, 4 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 58 de la sesión plenaria mixta del día jueves 27 de mayo de 2021.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Arturo Char Chaljub,*
Jaime Enrique Durán Barrera y Griselda Lobo Silva.

En Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República y en la sala virtual de la plataforma zoom los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Arturo Char Chaljub, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia

Honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo García Ana Paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade Serrano Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assis David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Angel
Bedoya Pulgarín Julián
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Besaile Fayad John Moisés
Blél Scaff Nadia Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Emma Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüí Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Fortich Sánchez Laura Ester
Gallo Cubillos Julián

García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Jorge Eliécer
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton

Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Tamayo Soledad
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Galvis Méndez Daira de Jesús
 López Peña José Ritter
 Valencia Laserna Paloma Susana
 27. V. 2021

Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2021

Doctor:
 Gregorio Eljach Pacheco
 Secretario General
 H. Senado de la República
 Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucciones de la H. Senadora Daira de Jesus Galvis Mendez, me permito solicitar se excuse de asistir a la sesión plenaria del día 27 de Mayo de 2021, ya que se encuentra incapacitada.


Me permito anexas la respectiva incapacidad para los fines pertinentes.

Agradezco su amable colaboración a la presente.

Cordialmente,



NANCY CAMPOS CARDENAS
 Asesora UTL Senadora Daira Galvis Mendez



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
NIT.900 042 103 - 5
Comprometidos con la salud de todos
"Salud Ganadora"

Nombre: Dairo Galvis
cc: 22787867

Día	Mes	Año
7	5	2021


R./

La presente deja constancia que la paciente antes mencionada se encuentra con síndrome post covid con necesidad de origen domiciliario, por lo que amerita 30 días de reposo hasta reevaluación médica.

Christian O. Buelvas
Medico Intensivista
R.M. 1.049.409.819

Impreso por: JCP Impresiones Tel: 6523975 - 3147765489

Zaragocilla calle 29 # 50 - 50, Teléfonos: 672 4340 Ext.: 205 - Call Center: (5) 651 7190
Línea Gratuita: 01 8000 937436
Cartagena de Indias



Palmira (Valle), 25 de mayo de 2021

Doctor
ARTURO CHAR CHALIUB
Presidente
Senado de la República

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

Asunto: Excusa – Incapacidad Médica

Respetados Doctores, reciba un cordial saludo:

JOSE RITTER LOPEZ PEÑA, por medio de este escrito, adjunto soporte de incapacidad médica otorgada del 25 al 27 de mayo, razón por la cual, no podré asistir a las sesiones plenarias que se han programado para ese lapso.


Agradeciendo su atención,

Atentamente,



JOSE RITTER LOPEZ
Senador
Partido Social de Unidad Nacional

CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BARBARA SAS
NIT: 901108368 - 9
Sede: CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BARBARA
Código Habilitación: 765201250101



JOSE RITTER LOPEZ PEÑA		ADMISSION No. 67658	
Identificación	CC 16258486	Sexo al nacer	Hombre
Fecha nac.	21/12/1958(62 años)	Edad ingreso	62 años
Estado civil	Soltero	Fecha ingreso	25-05-2021 10:28:00 a.m.
TiK	3007548353 - 3104400324	Ubicación	URGENCIAS PEDIATRÍA
Nivel de atención	Especialización	Clase de ingreso	Urgencias
Dirección	CRA 27A # 40-104	Origen	Consulta Externa
Municipio	PALMIRA	Servicio	General Adultos
Departamento	VALLE DEL CAUCA	Contrato	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.
Ocupación	Abogado	NT	805009741
Tipo de zona	Zona Urbana	Plus	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.-Oto
Grupo étnico	Mestizo		

INCAPACIDADES UBICACIÓN: URGENCIAS PEDIATRÍA. FECHA EVENTO: 25-05-2021 3:26:00 p.m.

Incapacidad

Razón principal	Enfermedad General
Diagnóstico principal	N23X
Fecha de inicio	25 - may - 2021
Días	3
Fecha hasta	27 - may - 2021

Christina Barbey
CHRISTIAN CAMILO BARBERY CARDONA
MEDICINA GENERAL
R.M. 1113664786

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 10:31 a. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria mixta del día jueves 27 de mayo de 2021
Hora: 9:00 a. m.
(Recinto del Senado – Plataforma Zoom)

I
Llamado a lista

II
Anuncio de proyectos

III
Citaciones diferentes a debates o Audiencias previamente convocadas por el Congreso

Votación Moción de Censura

Al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

El Segundo Vicepresidente,

GRISELDA LOBO SILVA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias presidente. Esta es una moción de orden y es que le solicité al secretario en una pasada Plenaria que me enviara el porcentaje de congresistas en el Senado -al menos- que han recibido ya la vacuna. Dado que, de acuerdo con la norma en Colombia, los mayores de 55 ya estarían en posibilidad de vacunarse y muchos lo han hecho fuera del país, ese porcentaje en este momento en el Senado de la República debe ser altísimo. La respuesta que me dieron es que no pueden pasarme los nombres de los vacunados, no, yo no pregunté por los nombres de los vacunados, eso no es una información relevante, pregunté por el porcentaje de vacunados miembros del Senado de la República.

Esa información la debería tener usted señor presidente del Senado porque es sobre esa información que se debe establecer si hay algún fundamento en este momento para tener sesión mixtas o virtuales. Si el porcentaje de senadores, cifra que no conozco, vacunados es alto las sesiones ya deberían ser completamente presenciales. No hay ninguna razón legal para mantener sesiones virtuales o presenciales. Entonces, la cifra del porcentaje de congresistas vacunados, lo cual significa que cada senador reporte a la administración o a usted o al que designe si ha sido vacunado o no, es fundamental para establecer la legitimidad de sesiones virtuales o mixtas.

Entonces, le solicitaría señor presidente, que usted en el lapso de esta semana recabe la información para saber qué porcentaje de senadores del total están vacunados hoy porque si no estamos, incluso, ante un delito y es la ausencia de Plenarias, la utilización de la virtualidad cuando el senador o la senadora perfectamente pueden asistir a la sesión. Gracias señor presidente.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Sí señor presidente, con la modificación presentada de algunos senadores que quieren que primero se haga la votación y después se haga la lectura de anuncios. El resto quedaría igual.

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria la modificación del Orden del Día para la presente sesión solicitada por varios honorables senadores y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Citaciones diferentes a debates o Audiencias previamente convocadas por el Congreso**Votación moción de censura**

Al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

El Presidente de la Corporación Arturo Char Chaljub, manifiesta lo siguiente:

Procedemos al punto y continuamos con la segunda etapa del trámite de moción de censura al ministro de Defensa Nacional, el doctor Diego Molano. Esta segunda etapa es, en este caso, la votación. Procedemos en consecuencia señor secretario, votando sí aprueba la moción, votando no niega la moción de censura. Señor secretario sírvase llamar a lista por favor.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Sí señor presidente. Este punto se llama citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso, votación de proposición sobre moción de censura al señor ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte. Vamos a llamar para votar, este voto es nominal y público por orden del 133 constitucional, y el 131 y siguientes de la Ley 5ª.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la Moción de Censura presentada al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría llamar a lista para proceder en forma nominal.

Realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 31

Por el No: 69

TOTAL: 100 Votos

**Votación nominal a la moción de censura
al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor
Diego Molano Aponte**

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Bolívar Moreno Gustavo
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Gallo Cubillos Julián
García Realpe Guillermo
Guevara Jorge Eliécer
Lobo Silva Griselda
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Maya Alexánder
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Marulanda Gómez Luis Iván
Name Vásquez Iván Leonidas
Ortega Narváez Temístocles
Ortiz Nova Sandra Liliana
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Petro Urrego Gustavo Francisco
Polo Narváez José Aulo
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Sanguino Páez Antonio Eresmid
Simanca Herrera Victoria Sandino
Torres Victoria Pablo Catatumbo
Valencia Medina Feliciano
Velasco Chaves Luis Fernando
Zúñiga Iriarte Israel Alberto
27. V. 2021

**Votación nominal a la moción de censura
al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor
Diego Molano Aponte**

Honorables Senadores

Por el No

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade Serrano Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Besaille Fayad John Moisés
Blél Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Emma Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüí Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Fortich Sánchez Laura Ester
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amín Mauricio
Gómez Jiménez Juan Diego
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Dídier
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando

Name Cardozo José David
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Tamayo Soledad
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zambrano Erazo Béner León
 Zabarain Guevara Antonio Luis.
 27. V. 2021

La plenaria del Senado ha negado con la mayoría requerida por la Ley 5ª la proposición para presentarle moción de censura al señor ministro de la Defensa Nacional, Diego Molano.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Arturo Char Chaljub:


Muchas gracias, muy amable señor secretario. Gracias a todas las senadoras y senadores, señor ministro, muchas gracias. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes primero de junio.

El secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Se informa que los anuncios quedaron para la próxima sesión del martes que hay ejercicio de oposición en la plenaria del Senado y ese día se harán los anuncios que estaban para hoy. Muchas gracias a todos.


En consecuencia, ha sido negada la Moción de Censura presentada al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

En el transcurso de la sesión el honorable Senador John Milton Rodríguez González, radica por Secretaría la siguiente constancia para su respectiva publicación en la presente acta:



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

JOHN MILTON RODRIGUEZ
SENADOR DE LA REPUBLICA



COLOMBIA JUSTA Libre!

SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

CONSTANCIA

Hacerle una moción de censura a un Ministro que lleva 3 meses en el cargo es a todas luces desproporcionado y en nada contribuye a solucionar de fondo los problemas que tienen sumido al país en una crisis marcada por la desesperanza, las afectaciones en vidas humanas y los más de 10,3 billones de pesos en pérdidas económicas tras un mes de protestas.

La situación que ha vivido el país es preocupante y no solo por el hecho de que las protestas se han salido de control, sino por la falta de una acción oportuna por parte de los organismos de inteligencia por parte del Estado, ¿qué está pasando con la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado Colombiano? según el Artículo 2º Decreto 4179 de 2011 la Dirección Nacional de Inteligencia tiene como objeto desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos. Urge repensar el funcionamiento de esta Dirección, si es el caso gestionar una reforma que verdaderamente genere los resultados esperados para que situaciones como las ocurridas no vuelvan a suceder.

Reitero que la violencia nunca será el camino. Ayer en la ciudad de Cali tuve la oportunidad de instalar una mesa de diálogo con la primera línea de jóvenes en las protestas de mi departamento Valle del Cauca, en compañía de representantes del Gobierno municipal, departamental y nacional. En dicha mesa he propuesto enfocar los esfuerzos en 3 temas :

1. Garantía de protección a los derechos humanos y seguridad.
2. Educación y emprendimiento como fuente de desarrollo para los jóvenes.
3. Programas sociales que generen equidad y promuevan el empleo juvenil

Soy un convencido de que los jóvenes son los actores de cambio que necesita el país, y como nación debemos repensar nuestras prioridades para este llamado que nos viene haciendo la ciudadanía. Debemos todos trabajar por nuestra casa común porque es nuestro mayor tesoro.

De igual forma debo decir que veo con buenos ojos la propuesta para que los jóvenes se involucren en política y puedan aspirar al Congreso desde una temprana edad, pues su participación es tan importante como necesaria, y el Congreso de la República debe ser tan diverso como el país que representa.

#MiCausaEsColombia

John Milton Rodríguez González

JOHN MILTON RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

Siendo las 11:00 a. m., la Presidencia levanta la Plenaria mixta y convoca la próxima sesión para el martes 1º de junio de 2021 a las 03:00 de la tarde.

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

El Segundo Vicepresidente,

GRISELDA LOBO SILVA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO